



ALCALDIA
Santo Domingo Este

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ASDE-DAF-CM-2025-0151

SOLICITUD DE COMPRA DE 300 LÁMPARAS LED PARA SER UTILIZADOS EN DIFERENTES PARQUES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO SDE

PROCESO DIRIGIDO A MYPIME

RESTRINGIDO AL MUNICIPIO

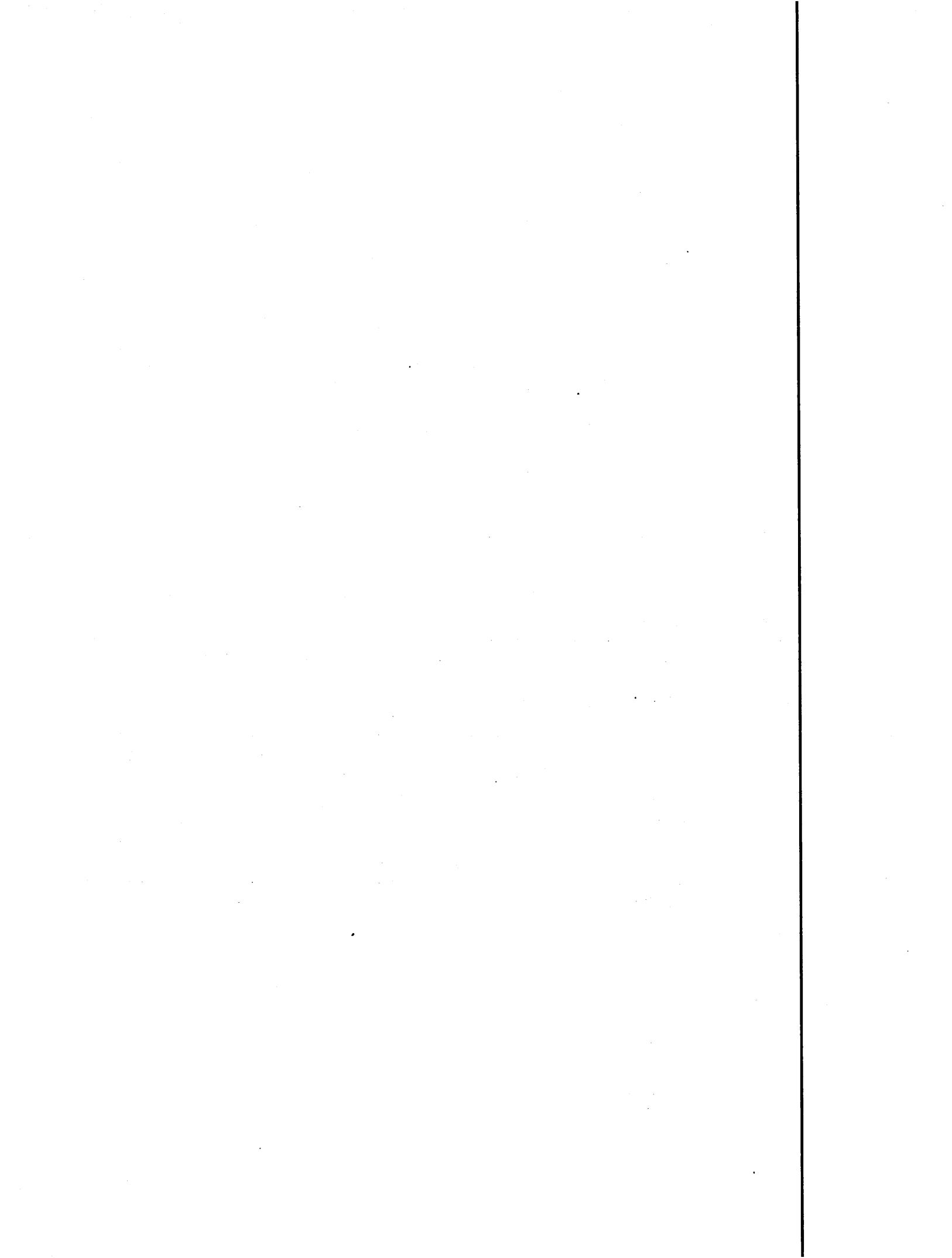
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Lámpara Led
- **Código UNSPSC:** 39101604
- **Uso Específico del bien:** Serán utilizadas en diferentes parques y avenidas del municipio sde
- **Unidad de Medida:** UD
- **Descripción:** es una luminaria diseñada específicamente para brindar iluminación eficiente, uniforme y duradera en áreas exteriores como caminos, plazas, canchas, senderos y espacios públicos abiertos.

Artículo	Descripción/Especificación
Lámpara LED	Luminaria LED para uso exterior, diseñada para la iluminación de parques, plazas y áreas públicas abiertas. Fabricada con carcasa de aluminio resistente a la corrosión y sistema de disipación térmica eficiente. Equipada con LED de alta eficiencia energética ($\geq 130 \text{ lm/W}$), flujo luminoso aproximado entre 5,000 y 15,000 lúmenes, temperatura de color entre 3,000 K y 4,000 K, índice de reproducción cromática (CRI) ≥ 70 y ángulo de apertura amplio (90°–120°) para una iluminación uniforme sin deslumbramiento. Cuenta con grado de protección mínimo IP65 contra polvo y agua, resistencia a impactos IK08 o superior, vida útil mínima de 50,000 horas y operación estable en condiciones climáticas exteriores. Compatible con instalación en poste o brazo para áreas recreativas y peatonales.

Documentación Legal:

- Formulario de Información sobre el Oferente (F042).
- Copia del Registro Mercantil.



- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Carta de aceptación de las condiciones establecidas.
- Carta de no antecedentes Penales

Documentación Técnica:

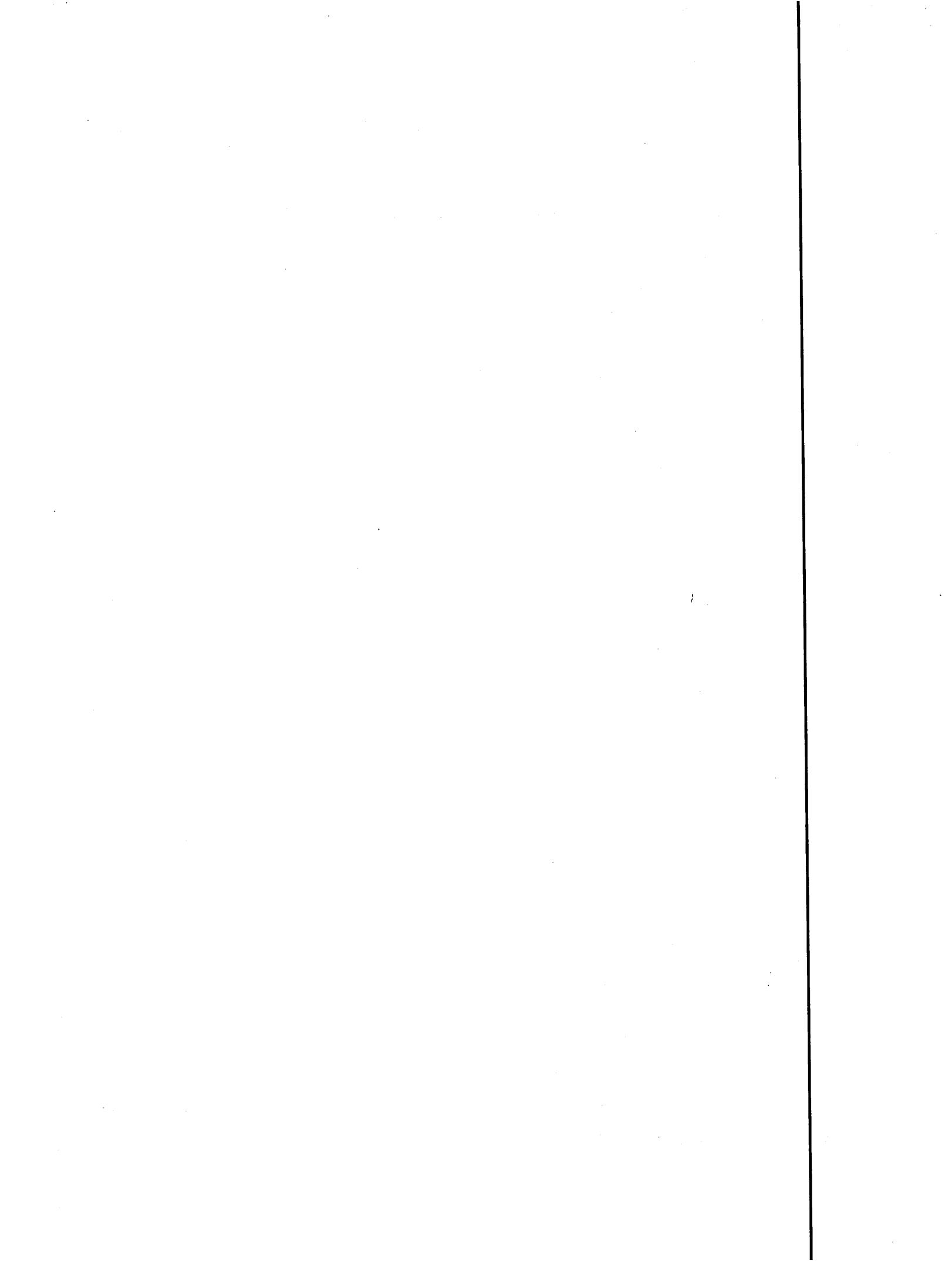
- Ficha técnica.
- Carta garantía por desperfecto de fabricación.
- Demostrar haber participado en procesos similares.
- Especificar tiempo de entrega.
- Incluir Transporte.

Documentación Económica:

- Oferta Económica (F033).
- Cotización.

Condiciones:

Las Ofertas podrán ser enviadas vía Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), o Físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE en el Departamento de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.



Se realizará un único pago en un periodo de 60 a 90 días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén, el cual se realizará mediante libramientos o cheques. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un periodo de 60 a 90 días.

La entidad contratante requiere muestra de manera obligatoria para la participación en el presente proceso. Los oferentes contarán con un plazo máximo de 5 días hábiles después de la adjudicación para retirar la muestra suministrada, luego de transcurrido este plazo la institución no se hace responsable del estado del bien

Todo oferente/interesado en participar en el presente proceso deberá de tener debidamente inscrita la siguiente actividad comercial 3910000 – Lámparas y bombillas y componentes para lámparas de lo contrario será descalificado por imposibilidad de suplir dicho bien requerido.

El incumplimiento de los plazos de entrega o de las condiciones técnicas dará lugar a la aplicación de penalidades equivalentes al 1% del valor adjudicado por cada día de retraso, hasta un máximo permitido por la normativa vigente.

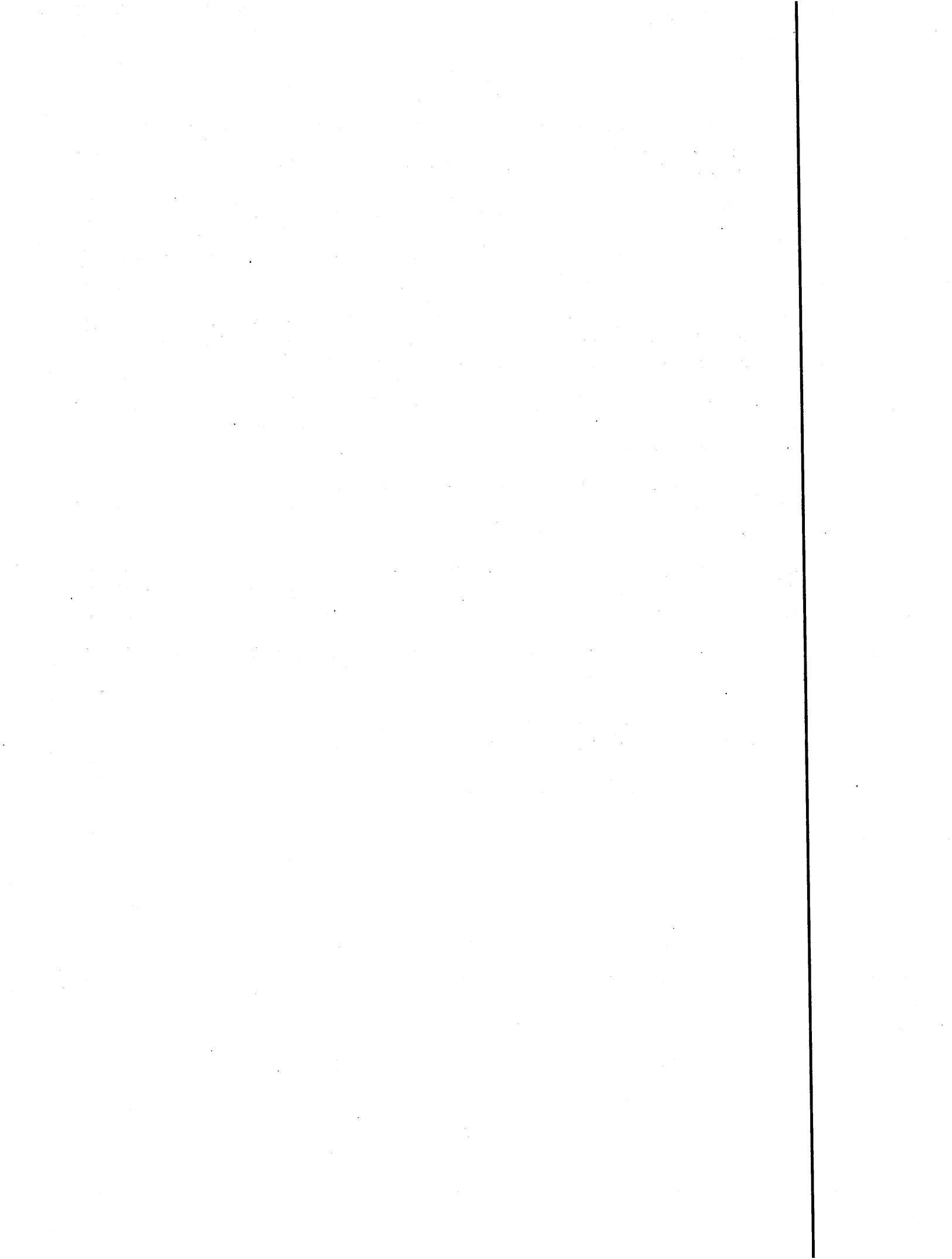
Aquellos oferentes que presenten en su oferta económica un descenso del 15% en relación con el certificado de cuota a comprometer será considerado como una oferta temeraria por lo cual la institución se reservará el derecho de descalificar.

La entidad contratante podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin responsabilidad alguna, en caso de suministro de bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas, calidad ofrecida o condiciones contractuales.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago luego de haber suplido el bien/servicio solicitado, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: Compras@asde.gov.do





Dirección de Ornato Plazas y Parques

FICHA TECNICA

Item	Descripción	Cantidad	Especificaciones
01	Lámparas	300 Unidades	Led 150 Watts

Atentamente

ALEXANDER SG
Alexander Sánchez González
Director de Ornato Plazas y Parques



